

- Acepta Renuncia Voluntaria.

LOTA, 23 MAYO 2016

DECRETO N° 1834 .-I (C)

Vistos:

Memorándum N° 22 del 11.05.2016, de la Coordinadora Comunal PIE DEM que informa renuncia de Coordinadora PIE F-687; Carta de renuncia de la Docente de la Escuela F-687, Doña María Soledad Torres Fuentes, a su cargo de Coordinadora PIE; Decreto de Designación de coordinadoras de Programa Integración de las unidades educativas; Artículo 72 letra a) de la Ley 19.070, "Renuncia voluntaria"; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ACÉPTASE la renuncia voluntaria a su cargo de Coordinadora PIE, según carta adjunta, presentada por el Docente de la Escuela Valle Colcura F-687, **Doña MARIA SOLEDAD TORRES FUENTES, RUN.**

HÁGASE efectiva dicha Renuncia, a contar del 12 de marzo de 2016, en atención a lo establecido en el art. 72°, letra a), de la Ley 19.070, "Renuncia Voluntaria", del D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



GESAR ARAYENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/JMAB/SAC/CPG/CAU/mfm
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.